

PÁGINA 6A



Loas a la paz

*****Otro mes en el que en Nayarit no se registran homicidios, ahora vamos contra todo tipo de violencia para también bajarla a cero en los registros***

Por supuesto que cualquier noticia que nos diga que tenemos poca incidencia de la violencia en alguna de sus muchas manifestaciones, es una buena noticia, y lo digo porque cuando escucho a amigos de otras entidades del país, comentar o expresar pensamientos como el siguiente: “lo bueno es que los sicarios nomás se matan entre ellos”; o “si ha habido crímenes, pero no como en otras ciudades”, ambas expresiones suenan a consolación de lo que está ocurriendo en materia de violencia en algunas entidades del país.

Decir que qué bueno que hay pocos crímenes, o qué bueno que ya los secuestros o feminicidios se han ido bajando poco a poco, quizá sea una buena y positiva manera de ver las cosas, pero por supuesto que nunca será eso el objetivo de los gobiernos para con sus pueblos, los gobiernos están comprometidos a salvaguardar la integridad de sus ciudadanos, pero además a hacer del orden público, una obligación.

Por eso debe darnos gusto la información que apenas ayer dio a conocer el gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, quien comentó que, según el último reporte del gobierno de México sobre homicidios dolosos en el país, Nayarit registró cero víctimas por delito de homicidio este lunes.

Claro que es mejor para cualquier habitante de una población saber que no hay ningún crimen originado por la violencia que se viva en una entidad, ciudad o población, a saber que hubo pocos o apenas uno o dos, por supuesto que saber que en la entidad donde habita uno, se puede vivir con tranquilidad, es un buen signo de la calidad de vida de la población.

Pero además hay un plus, un pilón o añadido pues, cuando una ciudad o estado del país, tiene el registro de cero homicidios en un mes, y más aun si este registro es un récord que viene arrastrando desde varios meses atrás, tal consolidación de la buena vigilancia al criminal, tal consolidación de tener controlado al delincuente, atrae a los que quieren invertir.

Observen ustedes como el tener un estado del país, en paz y trabajando, con una delincuencia en su mínima expresión, siempre es un imán para aquellos que quieren hacer como en este caso, de Nayarit, su patria chica

adoptiva y empezar a hacer aquí negocios.

Porque ese es el otro punto, ninguna empresa, o empresario, puede aterrizar sus inversiones en lugares donde le exigirán de entrada el llamado “cobro de piso”, porque aceptar exigencias dolosas como estas, significan hacer socios a los delincuentes, pero la hazaña real es que no existan venganzas o asesinatos contra personas por haberse negado a las exigencias de quienes quieren vivir sin trabajar, y lo peor, vivir bien, extraer el dinero de aquellos que están al corriente con todas sus obligaciones fiscales, laborales, empresariales, etcétera, etcétera.

Ahora bien, y ya casi para concluir este comentario, tal y como lo dijo el gobernador de Nayarit, el doctor NAVARRO QUINTERO, mantener un estado con un registro de cero crímenes dolosos, no es cosa sólo de las fuerzas públicas estatales, es una combinación o alianza de la acción conjunta de las corporaciones estatales y federales, que trabajan incansablemente para preservar la paz y tranquilidad de las familias de Nayarit.

Finalmente les puedo decir que los nayaritas no queremos violencia en ninguna de sus manifestaciones, no sólo los crímenes dolosos también llamados homicidios, son repudiables, la violencia en contra de la familia, como esos spots que hemos visto últimamente, en donde un padre humilla a su hijo por estar pasado de peso, y el niño le replica al padre por ser él el que en lugar de defenderlo, lo ultraja verbalmente, le hace el llamado bulling casero, igual situación pasa con una madre que le dice a su hija que está fea porque trae un peinado mal hecho por la propia niña, esa violencia casera debe terminar, porque fíjense ustedes que a veces este inicio de ofensas en las casas, es más que un crimen doloso, pues echa a perder una vida para el resto de los años que le queden, o bien, provoca que el ofendido, siga la cadena de ofensas en contra de quienes lo rodean, por eso les digo que siempre será condenable todo tipo de violencia, no sólo la que se ejerce en forma material, sino en forma disfrazada.

Bien por ser un estado sin registro de homicidios , sigamos registrando cero violencia en cualquier manifestación...hasta mañana

Programa *Sembrando Ciudades*

Por Juan Alonso Romero



DIF ESTATAL

La Dra. Beatriz Estrada Martínez, presidenta de los Sistemas DIF Voluntariado en el estado de Nayarit, en el evento del Programa “Sembrando Ciudades”, el día 30 de abril de 2024, agradeció la presencia de las agrupaciones que llegaron a Nayarit, para impulsar este importante Programa. Expresó, antes de la develación de una Placa alusiva a estas acciones. Ella agradeció estos apoyos a nombre del estado, donde desde luego, se ha contado con la voluntad política del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Agradecemos y refrendamos el compromiso de seguir cuidando lo nuestro. Esto, nos genera el cuidar y mantener lo que se nos está entregando. Viendo porque las cosas mejoren y que se sigan mejorando.

Trabajaremos siempre junto con ustedes. Sigamos juntos en bien del medio ambiente y por Nayarit. Expresó también diciendo, nosotros dignificamos a los pueblos originarios. Lo que recibió el estado en esta jornada, todo se conservará y se verá por continuar mejorándolo. Ratificándoles a quienes apoyan a este Programa, que seguirán junto con ellas y ellos, en bien del medio ambiente y de Nayarit.

La intervención de la Dra. Beatriz, fue muy aplaudida y aclamada por el público que llenaba todos y cada uno de los asientos del recinto. El cual estaba muy bien cubierto por cámaras y micrófonos de los medios de comunicación del estado.

PARTICIPARON

En este Programa, se trabajó durante 54 días y el manejo de 6 talleres, con la participación.

Del Gobierno del Estado. Fundación Tomate. Los Scouts.

DIF Estatal. Jardineras y Jardineros del DIF.

La Secretaria de Vialidad. Cooperación Técnica de Alemania. Fundación COMEX.

SEDATU. “Por un México Bien Hecho”. La Sociedad Civil de Nayarit. IMPLAN.

EN CONJUNTO

El Proyecto que se manejó en conjunto durante esos 54 días y en los 6 talleres, lleva varios objetivos en común, en beneficio de las ciudades de Nayarit, empezando por Tepic.

Lograr la ambientación y adaptación

respecto al Cambio Climático. Fenómeno que ya tenemos en todo el mundo. Situación que es real y nos afecta con cambios bruscos en el clima, las lluvias, las sequías y los incendios forestales.

La necesidad de que, en equipo, gobiernos y sociedad civil, generen un desarrollo urbano sustentable.

Mejorando en bien de todos, la movilidad.

Generando ciudades amigables con el medio ambiente.

Con el clima.

E igualmente con la gente.

EN ESENCIA

La finalidad de las Organizaciones que participaron en este Programa, tienen en común varios objetivos.

El generar confianza entre los vecinos y sus gobiernos.

Consultando a estos, sobre los proyectos que se buscan implementar en cada comunidad.

Respetando siempre, lo que la comunidad elige.

Para que todo lo que se haga, sea consensado y por lo tanto también, de manera colectiva.

Que las comunidades se involucren en los proyectos y que igualmente aprendan.

Logrando en cada proyecto, tener actores comprometidos.

SE HABLO

Se habló de generar a corto plazo, tres — 3 — cruces peatonales seguros en el paseo de La Loma. Para los niños. Como para las familias.

LOGROS

En estos 54 días, hubo logros importantes. Se realizaron cinco — 5 - murales, rescatando con ello espacios para la comunidad. E igualmente en el piso, para facilitar los juegos de los niños y niñas. Se sembró una zona de plantas medicinales, que al mismo tiempo es área para insectos polinizadores. Como para presencia de aves. Se plantaron árboles endémicos del estado.

ESTUVIERON PRESENTES

Maribel Benítez del Colectivo “Tomate”.

Sistiel Buhaya de la Secretaría de Movilidad.

Gerardo González Alfaro, representante de la Cooperación Técnica Alemana.

Greta González del Programa “Por un México Bien Hecho”, de COMEX.

LAS REFORMAS PROPUESTAS POR AMLO

Amigas y amigos, la Cámara Federal de diputados afila su guadaña y se prepara para que, a partir de este jueves 1 de agosto, la Comisión de Puntos Constitucionales arrancará la discusión del paquete de 20 reformas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero. Iniciará por analizar y votar nueve de ellas, que van desde convertir en derecho constitucional el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro hasta prohibir el maltrato animal y la producción y comercialización de cigarros electrónicos.

Las primeras que se discutirán son las cuatro reformas que modifica el artículo 123 de la Constitución: uno es para convertir el programa Jóvenes Construyendo el Futuro en derecho constitucional, al establecer que se otorgará un apoyo económico mensual equivalente a al menos a un salario mínimo a los jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren



Cámara federal de diputados afila la guadaña

· Este 1 de agosto, comenzarán a discutir nueve de las 20 iniciativas de AMLO

· Podrían desaparecer órganos autónomos

· Hablemos también de economía. Hay preocupación.

en desocupación laboral y no estudien, con el fin de que se capaciten para el trabajo.

Otra modificación al mismo artículo es para instaurar que las personas trabajadoras con 65 años que empezaron a cotizar a partir del 1 de julio de 1997 en el Instituto Mexicano del Seguro Social y las que estén bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado tendrán derecho a que su pensión de retiro por vejez sea igual a su último salario.

La tercera es sobre salarios mínimos, al señalar que la fijación anual nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia, lo mismo será con los salarios profesionales. Además, señala que los maestros de nivel básico, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, así como médicos y enfermeros, percibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado en el IMSS.

Y la cuarta reforma al artículo 123 de la Constitución para instaurar que el fondo nacional a donde van a parar las aportaciones de las empresas para viviendas de los trabajadores, se podrá utilizar para que los empleados obtengan créditos baratos y suficientes para la adquisición o mejora de vivienda y también podrán ser invertidos estos recursos en la construcción de vivienda para que las personas trabajadoras puedan adquirirla o arrendarla. Además, señala que los trabajadores, después de un año de cotización ante el fondo, podrán acceder a las viviendas en arrendamiento social propiedad del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores. Mientras, las mensualidades no podrán exceder de 30% del salario mínimo del trabajador, y después de 10 años de arrendamiento de una misma vivienda el trabajador podrá adquirirla. También ese día discutirán las modificaciones a los artículos 3, 4,5, 27 y 73 de la Constitución en diversas

materias. La modificación a los artículos 3, 4 y 73 prohíben el maltrato a los animales y señala que el Estado mexicano deberá garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de estos seres vivos. En tanto, en las reformas al artículo 4 y 5 de la Constitución se prohíbe la producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos y vapeadores, así como la producción distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas, como el fentanilo. Asimismo, quedó prohibida la profesión o cualquier actividad relacionada con los cigarrillos electrónicos y con las sustancias tóxicas y drogas sintéticas no autorizadas legalmente.

MORENA TIENE EL SARTÉN POR EL MANGO

Por otra parte, los morenistas lanzan plan para eliminar al IFT y en su lugar AMLO podría regular a Telcel. Cabe destacar que la bancada de Morena elaboró un predictamen donde confirma la extinción del IFT y en su lugar el Ejecutivo sería el nuevo regulador de las telecomunicaciones. De tal forma que el futuro del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) estaría echado por parte de la bancada de Morena. El partido liderado por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ha elaborado un predictamen donde confirma la extinción del Instituto y en su lugar el Ejecutivo sería el nuevo regulador de las telecomunicaciones, mientras que las facultades del ente autónomo pasarían directamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT). En el documento de Morena, que circula por la Cámara de Diputados, se plantea que el Presidente sea la autoridad para elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión, así como el encargado de otorgar o revocar concesiones y elaborar las licitaciones para la compra del espectro radioeléctrico, uno de los insumos esenciales de las telecomunicaciones, pero el

más caro de toda su operación.

El texto también plantea que el mandatario sea el encargado de regular a jugadores de la industria como América Móvil, la empresa controlada por Carlos Slim, y Grupo Televisa, quien por ahora no cuenta con una regulación específica, pero que el IFT buscaba declarar a la empresa con poder sustancial. La efectividad de las medidas regulatorias hacia este tipo de compañías se ha colocado como uno de los temas más complejos de la industria y para el propio regulador. Sin embargo, la bancada de Morena ha propuesto una alternativa para evitar conflictos en esta materia. Para garantizar la competencia del sector, se pretende que la parte técnica y especializada del Instituto se transfiera a la SICT.

Fin de la Primera Parte

EDICTO

JOSÉ ALBERTO SALAS GRAJEDA SE IGNORA SU DOMICILIO.

Juicio ordinario civil **51/2022**, promovido por MIGUEL GUTIÉRREZ TURBAN, mediante el cual solicita se emplace al demandado, por ignorar domicilio de **JOSÉ ALBERTO SALAS GRAJEDA**, se emplaza a juicio, cuenta nueve días para contestar demanda por prestaciones reclamadas; requiere domicilio procesal en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, apercibido no hacerlo, se declarara por precluido su derecho; y notificaciones subsecuentes por lista en estrados. Quedaron copias traslado en Secretaría Juzgado.

Se publicarán por tres veces consecutivas.

TEPIC, NAYARIT, 11 DE JULIO DE 2024

ATENTAMENTE

LIC. LAURA ESHTER POLA HERNÁNDEZ.

SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,605 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1232-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17592. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriatas CODIGO: ISSN-0128-508. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 0029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saravón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Florencia Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alporis S de RL, Av. Independencia #935, Itasca. Las Ávenas, C.P. 65157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o suplemento de Meridiano, por cualquier causa, sólo se extingue la responsabilidad para la impresión de publicidad en la siguiente edición.

A través de la iniciativa *Sembrando Ciudades*

Un Nayarit más sostenible promueve la doctora Beatriz Estrada



Entre las acciones realizadas por esta iniciativa para beneficio del estado, destaca la construcción de un espacio regenerativo dentro del Parque La Loma

Redacción

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó la conferencia de prensa *Sembrando Ciudades*, un proyecto que tiene como objetivo principal incorporar medidas de adaptación al cambio climático en las estrategias de desarrollo urbano existentes. La conferencia tuvo lugar en las instalaciones de la galería artesanal Nayarte ubicada en el Parque La Loma en Tepic, y contó con la presencia de diversas autoridades y medios de comunicación.

Entre las acciones realizadas por esta iniciativa para beneficio del estado, destaca la construcción de un espacio regenerativo dentro del Parque La Loma, que incluyó la implementación de dos elementos principales: un jardín polinizador medicinal y la revegetación de diversas especies locales entre amapas, primavera y tecoma. En su intervención, la titular de la asistencia social en la entidad, agradeció a las y los involucrados en esta iniciativa, ya que fortalece a Nayarit frente a los desafíos ambientales actuales.

“Queremos que Nayarit sea ejemplo para otros estados, y que puedan aprovechar su experiencia, sus conocimientos, y que podamos transformar, cuidar, y preservar nuestro medio ambiente. El Parque de La Loma es un ícono, es un modelo tradicional para toda la ciudad. Ahora toda la ciudadanía tiene que aprender a cuidar, a proteger y a seguir transformando este medio ambiente y este espacio de la Loma para que siga estando cuidado y mantenido en estas condiciones. Yo eso es lo que más les agradezco, la



enseñanza que le están dejando a la ciudadanía, a la población de trabajar en conjunto, de estar siempre viendo porque las cosas se conserven y mejorarlas”, compartió.

Esta es una iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en unidad con el gobierno de Nayarit que encabeza el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, sumándose Comex por un México Bien Hecho, la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) México y las organizaciones de la sociedad civil Colectivo Tomate y Revive.

Asimismo, y como una forma de reflejar la diversidad ambiental del estado de Nayarit y su capacidad de resiliencia

ante el cambio climático a través del arte, se realizaron cinco murales en diversas áreas del parque. Además, se pintaron pisos y juegos en un área de 200 m², buscando mejorar estos espacios de diversión y desarrollo en la comunidad nayarita con elementos de color que rescatan la riqueza natural y cultural del estado.

Para el DIF Nayarit esta iniciativa es un paso crucial para preparar a Nayarit ante los desafíos del cambio climático. Al fortalecer ciudades y comunidades con estos proyectos, se siembran las bases para un futuro más verde, promoviendo la resiliencia y el desarrollo sostenible en el estado de Nayarit.

Auspiciadas por el DIF Nayarit

Salvarán cientos de vidas las cirugías bariátricas

El procedimiento tiene un costo de entre 180 mil y 250 mil pesos y no todos los pacientes que padecen obesidad mórbida cuentan con el recurso económico necesario para solventar este gasto, refirió el diputado del Partido Verde Ecologista de México, Alejandro Regalado Curiel

Fernando y Yuvenia Ulloa

El programa de cirugías bariátricas que impulsa el DIF Nayarit en coordinación con el gobierno del estado cambiarán la vida de hombres y mujeres que padecen obesidad mórbida, declaró el diputado local del Partido Verde Ecologista de México, Alejandro Regalado Curiel.

El presidente de la Comisión de Salud en el Congreso del Estado explicó que existen casos de hombres y mujeres que nunca podrían bajar de peso a través de dietas nutricionales.

Incluso, el entrevistado comentó que los ciudadanos que padecen obesidad mórbida llegan a padecer hipertensión, crecimiento de corazón, diabetes mellitus y problemas renales: “Estos pacientes tienen un periodo de vida muy corto debido al problema de obesidad y la única solución es aplicarles la



cirugía bariátrica”.

Sin embargo, el diputado del PVEM refirió que la cirugía bariátrica tiene un costo de entre 180 mil y 250 mil pesos y no todos los pacientes que padecen obesidad mórbida cuentan con el recurso económico necesario para solventar este gasto: “Desgraciadamente la cirugía no se hace a nivel institucional y es muy complicada hacer la cirugía como consecuencia de los altos costos que representa la cirugía, por eso ahora que el DIF estatal puso en marcha este programa que salvará la vida de miles de nayaritas que padecen obesidad mórbida”.

Por lo expuesto, el diputado local del PVEM Alejandro Regalado Curiel reconoce la labor y la sensibilidad humana de la presidenta del DIF estatal, doctora Beatriz Estrada Martínez y del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero: “Porque seguramente con la aplicación de este programa seguramente salvará miles de vidas en el estado”.

Disminuyen oportunidades para los menores

Buscan parejas adoptar a recién nacidos: Beatriz

“Todos los niños deberían de tener la misma oportunidad, que todos los niños tienen el mismo derecho a tener una familia, a tener un hogar, a tener protección a tener el cariño sobre todo”, dijo la presidenta del Sistema DIF Nayarit

Óscar Gil

El tema de las adopciones en Nayarit se vuelve un tanto complicado, ya que la mayoría de las familias interesadas busca bebés recién nacidos, lo que deja en espera a quienes superan los cinco años, reconoció la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez.

Informó que en lo que va de la presente administración se han originado solamente diez adopciones: “Cuál es el problema, que a veces los niños llegan a nosotros a casa hogar con diferentes problemáticas y aquí viene lo más difícil que es el poder llevar a cabo la pérdida de la custodia por parte de los padres para poder entrar los niños al programa de adopciones.

“Aquí se da otra situación, se tiene que hacer un proceso para adoptar y generalmente las parejas quieren o buscan un bebé, quieren tener entre sus brazos a un niño pequeño para poder ir formándolo, tenemos niños de todas las edades, desde recién nacidos hasta 17 años de edad y tenemos niños que ya tienen mucho tiempo en casa hogar y que desafortunadamente no han sido adoptados precisamente por las edades y entre más tiempo pasa van creciendo más y entonces la oportunidad que se les pueda brindar también se va haciendo más pequeña”.

A manera de concientizar a quienes buscan la adopción, explicó la presidenta del Sistema DIF



Nayarit se imparten talleres para padres a fin de sensibilizarlos: “Decirles que todos los niños deberían de tener la misma oportunidad, que todos los niños tienen el mismo derecho a tener una familia, a tener un hogar, a tener protección a tener el cariño, entonces sí nos ha costado un poquito de trabajo, pero tenemos fe, tenemos esperanza de que pueda llegar al corazón de todas estas parejas y que puedan los niños ser adoptados”.

ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: LILIANA DEL CARMEN PARRA ROMANO.

EXPEDIENTE: ASEN/OIC/US/PRA-001/2024

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 30, fracción III de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto segundo del **Acuerdo para Notificar por Edicto**, de fecha quince de julio de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a **Liliana del Carmen Parra Romano**, con relación al expediente **ASEN/OIC/US/PRA-001/2024**; al respecto la Autoridad Substanciadora del Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: “...**TERCERO.-** De igual forma, se señala **nueva fecha** para la citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la **Ley General de Responsabilidades Administrativas**; señalándose las **ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, debiendo comparecer personalmente en las oficinas de la Unidad Substanciadora del Órgano Interno de Control, ubicada en Avenida del valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit. **CUARTO.-** Hágasele del conocimiento que los documentos del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa ASEN/OIC/UI/IPRA-001/2024, el expediente de investigación ASEN/OIC/UI-010/2023 en CD-R en el que se describe la presunta falta administrativa imputada y demás documentación se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta en las Instalaciones de la Unidad Substanciadora del Órgano Interno de Control. De igual forma, se informa a la presunta responsable, que deberá comparecer personalmente al desahogo de la audiencia inicial señalada, con una identificación oficial a fin de que acredite su personalidad, y acompañado de un abogado particular, caso contrario, se le designará un defensor de oficio, para lo cual, se advierte que en caso de que requiera le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta Autoridad por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de audiencia, para efecto de que esté en aptitud de imponerse oportunamente de las constancias necesarias para brindar y garantizar una defensa adecuada...”

Tepic, Nayarit; dieciocho de julio de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA LICENCIADA CASSANDRA LIZBETH AYALA CONTRERAS, TITULAR DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

1



BOTANAS Y CACAHUATES
Del Depto. de Abarrotes
(Excepto Tostadas, Totopos
y Paquetes Armados)

al 3x2
Paga 2 y llevate gratis 1 de igual o menor precio

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

ACEITE
Vegetal
Ave®
de 850 ml

Pieza a sólo
\$31.90

MAYONESA
Con jugo
de limón
McCormick®
de 507g

Pieza a sólo
\$51.90

PURE
De Tomate
Cond. Six Pack
Del Fuerte®
de 1,260g

**¡AHÓRRATE LAS VUELTAS
PAGA TUS SERVICIOS Y
GANA 1 AÑO
DE SÚPER GRATIS**

CONSULTA LAS BASES EN WWW.CASALEY.COM.MX

HARMONTEC
Smart TV
HD
Google TV

máximo 2 piezas
por cliente

PANTALLA HARMONTEC®
Smart TV
HD de 32"

Pieza a sólo
\$2,490.00

**FOCOS Y
LÁMPARAS
LED** Etco®
Y Red-Dot®
Pieza

al 3x2
Paga 2 y llevate gratis 1 de igual o menor precio

Máximo 5 Promociones por Cliente

COMIDA Y ALIMENTOS

Frutas y Verduras

REPOLLO
Kilo
a sólo **\$16.75**
máximo 5 piezas por cliente

MELÓN
Chino
kilo
a sólo **\$14.75**
máximo 5 piezas por cliente

MANDARINA
kilo
a sólo **\$39.90**
máximo 5 kilos por cliente

SANDÍA
Rayada
kilo
a sólo **\$6.45**
máximo 5 piezas por cliente

JÍCAMA
Kilo
a sólo **\$24.75**
máximo 5 kilos por cliente

APIO
Kilo
a sólo **\$18.90**
máximo 5 kilos por cliente

CHILE
Jalapeño
kilo
a sólo **\$29.75**
máximo 5 kilos por cliente

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Americano
BOLOGNA y MORTADELAS
Empacadas de Origen (sólo marcas Nacionales)

al 3x2
Paga 2 y llevate gratis 1 de igual o menor precio

CHORIZOS
Empacados de Origen (Excepto Dely y Chistorra)

al 3x2
Paga 2 y llevate gratis 1 de igual o menor precio

QUESOS
Fundibles Chihuahua y Monterrey Empacados de Origen

al 3x2
Paga 2 y llevate gratis 1 de igual o menor precio

NATILLAS
Danette

al 3x2
Paga 2 y llevate gratis 1 de igual o menor precio

JAMÓN De pavo KIR® a granel Kilo a sólo **\$86.90**

JAMÓN Virginia de Pavo FUD® de 450g a sólo **\$49.90**

SALCHICHA De Pavo Kir® pieza de 1 kilo a sólo **\$71.90**

SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g a sólo **\$68.90**

YOGHURT Para Beber CHILCHOTA® pieza de 236g a sólo **\$7.90**

YOGHURT Batido Chilchota® de 1 Kg a sólo **\$32.90**

PAPA Corte Delgado Oma's® Haus Pieza de 450g a sólo **\$39.50**

HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L a sólo **\$144.90**

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

DIEZMILLO De Res con Hueso Kilo a sólo **\$159.90**

CARNE Para asar kilo a sólo **\$156.90**

PULPA Larga de Res Kilo a sólo **\$159.90**

PIERNA De pollo Bachoco® kilo a sólo **\$71.90**

PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo **\$87.90**

CARNE De puerco Para asar kilo a sólo **\$121.90**

MOJARRA Entera Tilapia grande kilo a sólo **\$69.50**

CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo **\$178.90**

MEYUNDO De res kilo a sólo **\$81.90**

PECHUGA Bola A granel kilo a sólo **\$99.90**

CARNE MOLIDA De Res Clasificada kilo a sólo **\$78.50**

MUFFIN Del Depto. de Panadería a sólo **\$3.90**

Comida y Alimentos

HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo a sólo **\$21.90**

HARINA De Maíz Minsa® de 1kg a sólo **\$18.50**

SALSA De Chile fresco EL PATO® de 225g a sólo **\$12.90**

CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g a sólo **\$107.90**

CEREALES Kellogg's® CORNPOPS® de 450g, Froot Loops® de 380g a sólo **\$2x\$115.00**

CEREALES Kellogg's® de 610g a sólo **\$2x\$109.00**

LECHE SAN MARCOS® Entera o Light de 1L a sólo **\$24.50**

LECHE Evaporada Carnation® de 720g a sólo **\$38.50**

CHILES Jalapeños enteros La Costeña® de 380g a sólo **\$23.00**

CONSUME De Costilla de Res Cubo Knorr® con 8 piezas a sólo **\$2x\$55.90**

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | E

PAÑAL Suavelastic® Flex Jumbo de 38pz o 46pz Paquete a sólo **\$159.00**

PAÑAL Kiddies® Ultra Grande de 40 piezas Paquete a sólo **\$165.00**

PAÑAL HUGGIES® UltraComfort Niño o Niña etapa 5 con 40 piezas Paquete a sólo **\$2x\$549.00**

TOALLITAS HÚMEDAS Kleenex® Suavelastic® con 100 piezas paquete a sólo **\$33.90**

TOALLITAS HÚMEDAS Kleenex® Absorsec® con 100 piezas paquete a sólo **\$2x\$39.90**

PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas Paquete a sólo **\$27.90**

PAPEL HIGIÉNICO RENDI MAX® Petalo® de 320HD con 12 piezas Paquete a sólo **\$99.90**

EDREDONES Y JUEGOS DE SABANAS (Del Depto. De Blancos) a sólo **\$30.00** de descuento

COLCHÓN Master Antimosquitos® y Zafiro® (Del Depto. De Blancos) a sólo **\$40.00** de descuento

LOS DESCUENTOS SOLO APLICAN EN EL PRECIO NORMAL

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1" y "4x3" son válidas únicamente en artículos de la misma marca y línea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS SOLO HOY
MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2024
 En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad, EXCEPTO donde se indique y mercancía que no sea parte de su surtido.

“Oh là là, París!”

José Luis Olimón Nolasco

El verano del presente año, se vislumbraba tiempo atrás desde un punto de vista deportivo como un periodo que ofrecería una serie de eventos de alto nivel continental y mundial y con una amplísima diversidad de disciplinas.

En un primer momento, la atención se centró en el futbol, deporte que nos ofreció dos torneos casi simultáneos: La Eurocopa Alemania 2024 y la Copa América Estados Unidos 2024 en las que pudimos ver a las selecciones de España y Argentina coronarse en aquella y en esta respectivamente; en las que vimos emerger selecciones renovadas de uno y otro lado del Atlántico: Colombia y Uruguay de este lado; España y Turquía de aquel. En las que vimos surgir estrellas emergentes como Lamine Yamal y Nico Williams de “La Roja”, Davinson Sánchez y Jefferson Lerma de la oncena cafetalera; la consolidación de jugadores como Rodrigo Hernández y Lautaro Martínez; actuaciones que quedaron a deber: Kylian Mbappé, Jude Bellingham, Harry Kane, Darwin Núñez, Vinicius Junior; estrellas cercanas a su ocaso, entre las que destacan, sin duda alguna, las dos que iluminaron el panorama futbolero por más de una década: Lionel Messi y Cristiano Ronaldo y, una más, que recuperó la brillantez que parecía perdida para siempre: James Rodríguez...

Después de un breve receso, el viernes próximo pasado, dieron inicio en medio de medidas de seguridad extremas ante las amenazas y el riesgo de algún atentado terrorista los Juegos Olímpicos París 2024 con una prolongada, emotiva y brillante ceremonia de inauguración [no exenta de polémica] precedida por el inicio de la competencia en algunas disciplinas que requieren más tiempo del periodo oficial [Del 26 de julio al 11 de agosto].

Más allá del evento en sí mismo, los Juegos Olímpicos traen consigo un significado simbólico que lo trasciende en el tiempo y el espacio; que remite a Grecia, una de las principales fuentes socioculturales que constituyen el mundo occidental, ese “mundo” que ha alcanzado la hegemonía mundial en los cinco siglos más recientes.

En sus orígenes, estos juegos que se celebraban cada cuatro años tenían una dimensión religiosa ya que comenzaban

con sacrificios rituales en honor de Zeus y de Pélope; una dimensión social, dado que reunían a distintas ciudades helénicas que no conformaban estado-nación alguno y que se desarrollaban en paz, gracias a constituirse como un periodo de tregua, en el que las diferencias se dirimían en el ámbito deportivo: en las carreras, saltos y lanzamientos; en la lucha, el pugilato y el pancracio; en las carreras de carros y de caballos, o en el pentatlón...

Imposible, para mí, no remitirme a las primeras olimpiadas de las que fui testigo: los Juegos de la XIX Olimpiada celebrada en nuestro país. Unos juegos precedidos apenas diez días antes, por la “Matanza de Tlatelolco” y en cuyo seno se hicieron presentes el “Black Power” y la tensión por la invasión soviética a Checoslovaquia y que, en el plano deportivo, constituyeron todo un éxito con el rompimiento de muchos récords olímpicos y mundiales [25 en atletismo 23 en natación y el resto en levantamiento de pesas, tiro y otras disciplinas], con la irrupción de la gimnasia rítmica como una de las disciplinas más atractivas, con la mejor actuación de la delegación mexicana en la historia de los juegos con la obtención de nueve medallas: tres de oro [Felipe Muñoz, en natación; Ricardo Delgado y Antonio Roldán, en boxeo], tres de plata [José Pedraza, en caminata, Pilar Roldán, en esgrima y Álvaro Gaxiola, en clavados] y tres de bronce [María Teresa Ramírez, en natación, Agustín Zaragoza y Joaquín Rocha, en boxeo].

Es verdad que el lema clásico de los Juegos Olímpicos atribuido a Pierre de Coubertin, el fundador de la versión moderna de los juegos “Lo importante no es ganar sino competir” y que, junto con esa frase el espíritu olímpico tenía que ver con la práctica deportiva no profesional; sin embargo, la atención hacia lo juegos más allá del entretenimiento y el gozo y el sufrimiento que traen consigo suele centrarse en quienes obtienen las medallas y en quienes rompen algún récord y hace tiempo que el romántico “amateurismo” quedó atrás en buena parte de las disciplinas, lo que es verdad posibilita en algunas de ellas, disfrutar a sus mejores exponentes, como ha sido el caso del básquetbol, del futbol femenino y del tenis.

Apenas a unos pocos días de iniciadas las competencias y más concretamente hacia el mediodía del lunes 29 de julio el cuadro de medallas que estará cambiando diariamente ofrece un panorama en el que dominan los países orientales: República de Corea, 9 medallas [5/3/1]; Japón, 11 [5/2/4] y República Popular de China, 9 [5/2/2], seguidos por Francia, Australia, Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Italia y Canadá [todos ellos, excepto Australia, miembros del G7], lo que parece mostrar, al menos hasta ahora, que las naciones más poderosas del mundo, lo son también en el deporte...

En cuanto a las marcas superadas ya en estos juegos, se ha de mencionar el nuevo récord mundial y olímpico que estableció la coreana Lim Sihyeon con un puntaje de 694 en tiro con arco y el nuevo récord olímpico que estableció el francés Léon Marchand en 400 metros combinado individual, rompiendo la marca establecida por Michael Phelps en 2008.

La delegación mexicana, por su parte, empezó a ofrecer “unas de cal y otras de arena”.

Por un lado, el equipo femenino de tiro con arco hizo buenos los pronósticos de que sería una de las disciplinas en que se obtendría alguna medalla. Así, pudimos ver a Alejandra Valencia, Ana Paula Vázquez y Ángela Ruiz conquistar la medalla de bronce al vencer a la terna de los Países Bajos, después de sucumbir ante el equipo chino en su intento de llegar a la final.

Por otro, vimos esfumarse la posibilidad de obtención de medalla de Alexa Moreno en salto de caballo; de Randall Willars y Kevin Berlín en los clavados sincronizados de plataforma de 10 metros, quienes obtuvieron un cuarto lugar, al igual que Edson Ramírez en tiro con rifle de aire, quien, junto con Goretti Zumaya alcanzó un séptimo lugar y de Alejandra Zavala, eliminada en la prueba de pistola de aire de 10 metros...

Siguen vivas las esperanzas de obtención de medallas en tiro con arco [equipo mixto y Alejandra Valencia], Carlos Sansores y Daniela Souza, en Taekwondo, Alegna González, en marcha de 20 kilómetros, Emiliano Hernández, en Pentatlón Moderno, Osmar Olvera en trampolín de 3 metros individual, Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez en clavados de plataforma individual y sincronizados y Alan Cleland en Suf...

Veremos y diremos, como solía decir don Alberto...

El mes de julio cumplió el pronóstico de que sería lluvioso

* Algo podríamos hacer las personas que habitamos en la ciudad: ya sería ganancia que no dejáramos la basura en cualquier parte.

Oscar Verdin Camacho /relatosnayarit

Con el cambio climático hemos sentido el calor como nunca, incendios impensables, sequías extremas, y se nos ha repetido que si bien llueve menos que otras épocas, es posible que también haya tormentas más fuertes...como la de este martes por la tarde en Tepic: mucha agua y viento.

El mes de julio está terminando al pie de la letra con el pronóstico de que sería un mes lluvioso al igual que agosto.

Algo podríamos hacer las personas que habitamos en la ciudad: ya sería ganancia que no dejáramos la basura en cualquier parte, pues ello tiene repercusiones, por ejemplo tapando alcantarillas.

Frente a las inundaciones que se han convertido en problemas crónicos en muchas partes de Tepic, habría que reconocer que hay barrios que probablemente no debieron estar asentados donde se encuentran o que se han invadido zanjones y otras áreas que eran corrientes naturales de la lluvia.

No pocos creen, por ejemplo, que la zona de Plaza Forum no debió ser edificada donde se encuentra, porque es área que daba salida al agua de las partes más altas.

Además, Tepic enfrenta una constante caída de árboles, mayormente eucaliptos. La poda deberá convertirse en una actividad constante para disminuir riesgos.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe LICENCIADO ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO, Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlan del Rio, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que Ante Mí, se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes del finado **MARIA LEOCADIA CUEVAS SANCHEZ**, quien falleció el día 19 de Marzo del 2014,siendo de estado civil casada con el señor PEDRO CASTILLO TOPETE y sus padres fueron MACARIO CUEVA CURIEL Y GUADALUPE SANCHEZ DUEÑAS (ambos finado), a petición del señor ADOLFO HIGINIO CASTILLO CUEVAS

De conformidad con el articulo 194 fracción II de la ley de la materia le solicito, se sirva publicar el aviso notarial 2 veces en el Periódico de mayor circulación, de 10 en 10 días, previo pago del derecho correspondiente. Atentamente Ixtlan del Rio, Nayarit.

ATENTAMENTE

IXTLAN DEL RIO, NAYARIT A 30 DE JULIO DEL 2024

ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO
QUINTA DEMARCACION.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe LICENCIADO ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO, Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlan del Rio, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que Ante Mí, se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes del finado **PEDRO CASTILLO TOPETE**, quien falleció el día 14 de Agosto del 2007,siendo de estado civil casado con la señora MARIA LEOCADIA CUEVAS SANCHEZ y sus padres fueron AMBROCIO CASTILLO CASIAN, y MANUELA TOPETE MODESTO (ambos finado), a petición del señor ADOLFO HIGINIO CASTILLO CUEVAS

De conformidad con el articulo 194 fracción II de la ley de la materia le solicito, se sirva publicar el aviso notarial 2 veces en el Periódico de mayor circulación, de 10 en 10 días, previo pago del derecho correspondiente. Atentamente Ixtlan del Rio, Nayarit.

ATENTAMENTE

IXTLAN DEL RIO, NAYARIT A 30 DE JULIO DEL 2024

ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO
QUINTA DEMARCACION.

PRIMER AVISO NOTARIAL1 / 2

SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES
Del señor JORGE PÉREZ HERNÁNDEZ

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor **JORGE PÉREZ HERNÁNDEZ**, quien falleció el día 15 de Enero de 2005, que en la oficina que ocupa la Notaria Publica numero 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Intestamentaria promovida por la señora **MA ISABEL ACOSTA GÓMEZ** también conocida como **MARÍA ISABEL ACOSTA GÓMEZ** también conocida como **ISABEL ACOSTA GÓMEZ**, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento extrajudicial en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 17,879 diecisiete mil ochocientos setenta y nueve, libro diez, Tomo cuarenta y cinco, de fecha 29 de Julio del año 2024 dos mil veinticuatro, del protocolo a mi cargo, por lo que se convoca a las personas que se crean con mejor derecho a heredar, para que se presenten a las oficinas de esta notaria en un término no mayor de diez días a esta publicación, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 195 fracción III inciso b ciento noventa y cuatro fracción tercera inciso letra “B” de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 29 de Julio de 2024

RAFAEL PÉREZ CARDENAS
Zona Centro
Tel. (314) 214-7133

PRIMER AVISO NOTARIAL1 / 2

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES
De la señora RAMONA PEÑA CAMPOS

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora **RAMONA PEÑA CAMPOS**, quien falleció el día 18 de Marzo de 2024, que en la oficina que ocupa la Notaria Publica numero 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por el señor **MIGUEL ÁNGEL GÁLVEZ SORIA**, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 17,838 diecisiete mil ochocientos treinta y ocho, libro nueve, Tomo cuarenta y cinco, de fecha 02 de Julio del año 2024 dos mil veinticuatro, del protocolo a mi cargo, por lo que se convoca a las personas que se crean con mejor derecho a heredar, para que se presenten a las oficinas de esta notaria en un término no mayor de diez días a esta publicación, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 29 de Julio de 2024

RAFAEL PEREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9
Zona Centro
Tel. (314) 214-7133

Foto comentario



Yuvenia Ulloa

A pesar de las constantes recomendaciones que las autoridades del Ayuntamiento de Tepic emiten, para evitar que los ciudadanos arrojen la basura a las calles de la ciudad durante la presente temporada de lluvias, antes de la tormenta las esquinas de las diferentes colonias de Tepic lucieron montículos de basura... después de las lluvias la basura había desaparecido.



Sobre restricciones de circulación por el libramiento

Avanzan acuerdos entre la Secretaría de Movilidad y transportistas de carga pesada

“Ellos hablaron y se comprometen a respetar horarios y la ley en la que nos puede facultar para poner restricciones, también se comprometían a respetar los operativos de un carril especial que no puedan estar ellos rebasando”, sostuvo Sistiél Buhaya Lora

Oscar Gil

Avanza negociación y acuerdos entre la Secretaría de Movilidad y transportistas de carga pesada en el país; que implica atender la instrucción del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, para que algunos de estos transportistas dejen de circular por el Libramiento Carretero de Tepic, al considerarse un peligro.

La titular de la SEMOVI, Sistiél Buhaya Lora, indicó que dentro de los primeros acuerdos está que las unidades de doble remolque y de transporte de materiales peligrosos no podrán circular bajo ningún pretexto sobre esta vía, por lo que el resto deberá acatar una serie de medidas que la funcionaria explica: “Ya tuvimos un primer encuentro el viernes pasado con las cámaras de autotransporte, vino gente del centro del país, de Guanajuato, representantes, venían de la CDMX, del estado de Jalisco, para encontrar un diálogo y la mecánica de cómo llevaría a cabo esta instrucción que dio el gobernador.

“Ellos hablaron y se comprometen a respetar horarios y la ley en la que nos puede facultar para poner restricciones, también se comprometían a respetar los operativos de un carril especial que no puedan estar ellos rebasando, el tema de doble carga que así lo conocemos o materiales o residuos peligrosos no van a entrar al libramiento de Tepic; estamos en las pláticas de las mesas de cómo será la coordinación, hay bastante disposición de ellos y también recibí algunos empresarios que nos comentaban la derrama económica que ellos dejan pero estamos trabajando en las mesas con la SICT para poder lograr el mejor operativo en el que se esté por arriba de las familias”.

En este sentido, Buhaya Lora insistió en que no hay vuelta de hoja a dicha instrucción ya que hay razones de sobra para aplicar la restricción de unidades en el transporte público sobre el libramiento carretero de Tepic: “Me preguntan los transportistas que cuál era la estadística que teníamos para tomar esta determinación y se les comentaba que era que efectivamente tenemos 123 accidentes reportados en el semestre y teníamos 13 de carga, 13 de accidentes con vehículos de cargas, pero desafortunadamente estos trece contra los 123 estamos hablando alrededor de 15% del porcentaje de la mayoría de accidentes”.

De los entes de gobierno

Refuerzan la coordinación contra la trata de personas

Quedó claro que el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, ha reiterado su compromiso para posicionar a Nayarit como líder en materia de seguridad y prevención del delito

Redacción

En el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, la secretaria General de Gobierno, Rocío Esther González García, presidió la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal para la Prevención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Nayarit.

La reunión se celebró esta tarde en la sala de juntas de la Secretaría General y contó con la asistencia de representantes de diversas dependencias gubernamentales, incluyendo la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de Educación,



Secretaría de Salud, Secretaría de Turismo, la Fiscalía General del Estado, la Comisión Estatal para la Defensa de los Derechos Humanos, la Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica, y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit.

La sesión tuvo como objetivo reforzar la coordinación entre los distintos entes de gobierno para prevenir y erradicar la trata de personas en la entidad, protegiendo la integridad física y psicológica de las mujeres, niñas y niños.

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, ha reiterado su compromiso para posicionar a Nayarit como líder en materia de seguridad y prevención del delito.

Rocío Esther destacó la importancia de la política pública en la prevención y erradicación de la trata de personas, y enfatizó la necesidad de continuar trabajando en conjunto para proteger a las víctimas y prevenir este delito.

La Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 121 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, 69 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit; así como lo dispuesto por los artículos 54 y 55 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso:



CONVOCA

A las ciudadanas y los ciudadanos interesados, así como a las asociaciones civiles y académicas para que postulen a candidatas y/o candidatos, que cumplan con los requisitos establecidos en los artículos 121 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, y que deseen participar en el proceso de selección y designación de la persona titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, para que soliciten su registro y presenten su documentación conforme a las siguientes:

BASES:

PRIMERA. - ASPECTOS GENERALES.

- Las y los interesados en participar en el proceso de selección y designación de la persona titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, deberán acompañar a la solicitud de registro, los documentos en original o copia certificada, con los cuales acrediten que cumplen con los requisitos señalados en la presente Convocatoria.
- El proceso de selección estará a cargo de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto con el apoyo técnico de la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDA. – OBJETO.

- El proceso de selección tiene por objeto la designación de la persona titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, para un periodo de ocho años, quien ejercerá las funciones establecidas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, y demás leyes respectivas..

TERCERA. REQUISITOS.

- Ser mexicana o mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos, sin tener ni antes, ni durante el encargo doble nacionalidad;
- Ser vecina o vecino del Estado de Nayarit con una residencia mínima de cinco años;
- Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos al día de la designación;
- Contar con experiencia de al menos cinco años en materia de control, auditoría financiera y de responsabilidades;
- Gozar de buena reputación y no haber sido condenada o condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratase de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena. Además, no estar inscrita o inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos en el Estado de Nayarit o en otra entidad federativa; ni en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género;
- No haber sido Gobernador, Magistrado o Magistrada, Fiscal General, miembro del Consejo de la Judicatura, Senador o Senadora, Diputado o Diputada federal o local, Presidente o Presidenta, Regidor o Regidora, Síndico o Síndica o dirigente de algún partido político, ni haber sido postulado o postulada para cargo de elección popular en el año inmediato a la propia designación;
- No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro o ministra de algún culto religioso, a menos que se separe conforme a lo establecido en la Constitución Federal y la ley de la materia, y
- Poseer, al día del nombramiento, título y cédula profesional de licenciatura en el área de Sociales, Humanidades o Económico Administrativas, expedidos por autoridad o institución legalmente facultada para ello.

CUARTA. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR.

- Escrito libre dirigido al Presidente de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto por el cual realiza su manifestación de intenciones de participar en el presente proceso de selección y designación, y solicita su registro. Deberá contar con firma autógrafa;
- Original o copia certificada del acta de nacimiento;
- Constancia que acredite residencia efectiva en la entidad de por lo menos cinco años, dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente;
- Copia certificada de anverso y reverso de la credencial para votar vigente;
- Copia certificada del título y cédula profesional;
- Carta de no antecedentes penales;
- Constancia de no inhabilitación expedida por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en caso de haber laborado en otra entidad federativa deberá presentarse constancia de no inhabilitación, otorgada por la autoridad de dicho Estado, o bien, en caso de haber laborado en la federación, constancia de no inhabilitación, expedida por la Secretaría de la Función Pública;
- Curriculum Vitae, en el que precise su fecha de nacimiento, correo electrónico para recibir notificaciones, número telefónico, así como los datos generales con los que se acredite su experiencia profesional o académica relacionada con el cargo al que aspira;
- Documentación oficial por medio de la cual se acredite conocimientos o experiencia de al menos cinco años en materia de control, auditoría financiera y de responsabilidades;
- Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que manifieste, haberse desempeñado con probidad en el servicio público o en actividades profesionales, académicas, empresariales; no haber sido Gobernador, Magistrado o Magistrada, Juez o Jueza,

- Diputado o Diputada, Secretario o Secretaria del Despacho, ni Fiscal General del Estado, y no haber ocupado un cargo de dirección en un partido político nacional o local durante el año previo a su designación;
- Constancia de No Deudor Alimentario Moroso, expedida por autoridad competente;
 - Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que manifieste no haber sido sancionada o sancionado en materia de violencia política contra mujeres en razón de género, y
 - Escrito por medio del cual se autoriza que el Congreso del Estado de Nayarit conserve y resguarde los datos personales y en su caso, información sensible que contenga la documentación que haga entrega, por el tiempo del proceso de selección, en atención a la normativa en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

La Comisión Legislativa que emite la presente Convocatoria, se reserva el derecho de solicitar en cualquier etapa del proceso, la documentación o referencias adicionales que acrediten el cumplimiento de los requisitos antes señalados. De no acreditarse la existencia o autenticidad de los mismos se descalificará a la persona aspirante.

QUINTA. PLAZOS Y HORARIOS PARA EL REGISTRO.

- Las solicitudes de registro se deberán remitir al Presidente de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Nayarit, mediante escrito libre y se presentarán de manera personal ante la Secretaría General, en la sede del recinto oficial del Poder Legislativo, ubicado en Avenida México número 38 norte, en el centro de la ciudad de Tepic, Nayarit.
- Las solicitudes podrán presentarse a partir del lunes 29 de julio y hasta el viernes 9 de agosto del año en curso, en horario de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles.
- La Secretaría General del Congreso asignará un número de folio a cada solicitud de registro.
- Cerrado el plazo para la recepción de solicitudes, la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto se reunirá para revisar la documentación recibida, aprobar y publicar la lista de las y los aspirantes registrados.

SEXTA. NOTIFICACIONES Y DIFUSIÓN DE LISTA DE ASPIRANTES.

- Las notificaciones con motivo del proceso de selección y designación, se realizarán al correo electrónico proporcionado como medio de contacto de conformidad con la BASE CUARTA, numeral 8 de la presente Convocatoria.
- Una vez aprobada la lista de las y los aspirantes registrados, se publicará en la página oficial del Congreso <https://congresonayarit.gob.mx/>, para efectos de su conocimiento.

SÉPTIMA. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

El proceso de selección se desarrollará conforme a las etapas siguientes:

- REGISTRO DE ASPIRANTES Y COTEJO DOCUMENTAL. Para la entrega de las solicitudes y entrega de documentación, las y los aspirantes serán recibidos en la Secretaría General del Congreso del Estado, ubicado en Avenida México, número 38 norte, en el Centro de la ciudad de Tepic, Nayarit; los días y horarios señalados en la BASE QUINTA de esta Convocatoria.
- La solicitud y la documentación que presenten las personas sujetas a esta convocatoria serán recibidas siempre y cuando aparezca la firma autógrafa del o la aspirante. Al momento de presentar la solicitud de registro, las personas recibirán un número de folio, la descripción de la información y documentación entregada al H. Congreso del Estado, la cual deberá ser firmada. El mencionado comprobante tendrá como único efecto jurídico acusar de recibida la documentación ahí precisada, por lo que en ningún caso se podrá considerar como constancia de cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos en esta Convocatoria.
- VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES. La Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto con el apoyo de la Secretaría General, Órgano Técnico del Congreso del Estado; verificará la documentación entregada por las y los aspirantes, y publicará el folio de los registros en la página de internet <https://congresonayarit.gob.mx/>, agregando el resumen curricular de cada aspirante.
- VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA. Para los efectos de esta convocatoria, la valoración curricular y la entrevista serán consideradas en una misma etapa.
- Posterior a la revisión, la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, así como las y los Diputados acreditados, llevarán a cabo una serie de entrevistas en las cuales comparecerán las y los aspirantes que hayan acreditado los requisitos previos, citados a través de la Secretaría General de este Congreso del Estado a través del correo electrónico proporcionado como medio de contacto, a efecto de que se presenten en la fecha correspondiente en las

instalaciones del Congreso del Estado.

- Las entrevistas serán transmitidas en tiempo real en el portal del H. Congreso del Estado <https://congresonayarit.gob.mx/> serán grabadas en video y estarán disponibles en el portal de Internet del Congreso del Estado.
- En la etapa de valoración curricular y entrevista se ponderará e identificará los perfiles de cada persona aspirante, con el fin de validar que se apeguen a los principios rectores de la función de la persona titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.
- La entrevista será de manera presencial, se realizará en panel con los integrantes de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, así como por las Diputadas y los Diputados acreditados; debiendo atender el procedimiento siguiente:
 - Antes de la entrevista. Las y los aspirantes deberán presentarse, por lo menos 30 minutos previos a la hora de inicio de la entrevista, y
 - Durante la entrevista: Se conformará de tres etapas: apertura, desarrollo y cierre. Tendrá una duración de hasta 10 minutos la participación.
- Concluida la exposición de cada aspirante, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, así como las y los Diputados acreditados, podrán formular preguntas relacionadas con el cargo que desea desempeñar, contando el aspirante hasta con 5 minutos para dar contestación a las mismas.

OCTAVA. INTEGRACIÓN DE LA TERNA DE LOS CANDIDATOS.

- Posterior a la celebración de las entrevistas, la Comisión Legislativa emitirá un dictamen que contendrá la terna de las y los aspirantes que hubiesen cumplido con los requisitos, con la entrevista y que a consideración de la Comisión, son los perfiles idóneos para el cargo; misma que será puesta a consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa para proceder a la designación de la persona titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

NOVENA. DISPOSICIONES GENERALES.

- La determinación del H. Congreso del Estado de Nayarit tendrá naturaleza definitiva y carácter irrevocable.
- Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.

DÉCIMA. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

- La presente Convocatoria, se publicará en la página oficial de internet del Congreso del Estado de Nayarit, <https://congresonayarit.gob.mx/>, debiéndose dar difusión en los medios de mayor publicidad.
- Los datos personales de las y los aspirantes son confidenciales aun después de concluido el procedimiento de selección.

Sin detrimento de lo anterior, el registro que lleve a cabo cada aspirante implicará que otorga su autorización al Honorable Congreso del Estado para publicar únicamente la información referente a nombres de los aspirantes en el Portal de Internet, los estudios que hayan cursado y empleos, servicios y actividades profesionales que hayan prestado, conforme a su información curricular presentada bajo el procedimiento de registro previsto en la presente Convocatoria.

Tepic, a los veintisiete días de julio del año dos mil veinticuatro.

COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

Dip. Sergio Arturo Castillo Alfaro
Presidente

Dip. Pablo Montoya de la Rosa
Vicepresidente

Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez
Secretaria

Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray
Vocal

Dip. José Francisco Santana García
Vocal

Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio
Vocal

Dip. Laura Inés Rangel Huerta
Vocal

Dip. Laura Paola Monts Ruiz
Vocal

Dip. Any Marilú Porras Baylón
Vocal



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO



www.congresonayarit.gob.mx

Estamos listos, afirma Cuentas claras exigirá alcalde electo de Rosamorada

“La gente de Rosamorada nos pidió que trabajemos para el beneficio de todos y vamos a trabajar a favor de todos y durante el primer año de nuestra gestión como alcalde se verán los resultados”, Afirma Ampelio Gutiérrez

Fernando y Yuvenia Ulloa

“Estamos listos para recibir la administración municipal de Rosamorada, sólo estamos a la espera de que el alcalde que va de salida nos mande llamar y nos explique en qué y cómo se gastaron los recursos que eran del pueblo y para el pueblo”, declaró en entrevista el presidente municipal electo de Rosamorada, Ampelio Gutiérrez.

Comentó que él está en espera de que la entrega-recepción sea clara y transparente, dijo que a pesar de que llega al Ayuntamiento de Rosamorada en son de paz, como alcalde exigirá cuentas claras.

Explicó que no llega a la alcaldía para iniciar una *cacería de brujas*, pero especificó que como presidente municipal de Rosamorada exigirá transparencia en la entrega-recepción: “Porque la gente de Rosamorada nos pidió que trabajemos para el beneficio de todos y vamos a trabajar a favor de todos y durante el primer año de nuestra gestión como alcalde se verán los resultados”.

Añadió que durante los recorridos que realizó cada por casa durante su campaña política, la sociedad



le pedía más servicios públicos, más agua potable, más seguridad y más empleo: “Y vamos crear una estrategia que permita generar buenos empleos y bien pagados en el municipio de Rosamorada”.

Ampelio Gutiérrez aseveró que para llevar el progreso al municipio de Rosamorada, él como alcalde trabajará de forma coordinada con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y con la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum: “Porque la gente de Rosamorada ya tiene que ver resultados, no solo promesas yo como alcalde y los integrantes del cabildo trabajaremos para cambiar el rumbo de nuestro municipio”.

Puntualiza la doctora Beatriz Estrada Martínez

Habrá apoyo del DIF a familias damnificadas por las lluvias

“Ya se está viendo lo de los apoyos. En Lo de Lamedo, Las Delicias y en varias de las colonias aledañas sí han metido solicitud, sobre todo de colchones y despensas”, dijo la presidenta del Sistema DIF Nayarit

Óscar Gil

A causa de las últimas lluvias que azotaron gran parte del estado, un considerable número de familias tuvieron pérdidas totales en sus hogares, por lo que la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, informó que habrá apoyo por parte de la institución.

“Ya se está viendo lo de los apoyos. En Lo de Lamedo, Las Delicias y en varias de las colonias aledañas sí han metido solicitud, sobre todo de colchones, despensas y en eso estamos. Tenemos el área de PAMAR que también se vio afectada precisamente por las lluvias y que se tapan las alcantarillas, y saben que es lo más triste con todo esto que es falta de conciencia de las personas, qué fue lo que encontramos al día siguiente: basura, zapatos, ropa, muebles, nos llegó un sillón, nos tiró la barda de PAMAR y hasta un sillón llegó ahí, entonces eso es lo que tenemos nosotros que

hacer, concientizar a las personas de que la basura pueda ser depositada en lugares en donde pueda ser recogida”.

La doctora Beatriz Estrada dijo estar bastante contenta ya que hay importantes avances en cuanto a la construcción de lo que será la nueva casa hogar en Nayarit: “Estoy muy contenta, toca un tema mucho muy importante y está avanzando, probablemente en dos meses más o menos se encuentre terminada, claro que es el primer paso, nos faltaría el equipamiento pero ya está con grande avances y esto nos viene a reforzar la protección a los niños, como yo les he mencionado, la casa hogar que tenemos ahorita nos alberga a 60 niños aunque hemos llegado a tener 75 dentro de ella, y esta nueva casa hogar es más amplia, se va a dar la protección hasta a 150 niños, es más grande, vamos a tener mayor espacio para poder atenderlos”.

Gracias a la coordinación entre las fuerzas del orden

Nayarit, tercer lugar en menor Percepción Social de Inseguridad Pública



“La entidad se ubica en el tercer lugar, solamente abajo de los estados de Baja California Sur y Yucatán, primero y segundo lugar respectivamente

Redacción

Gracias al trabajo conjunto entre las diversas corporaciones policiacas y fuerzas armadas, Nayarit es el tercer lugar nacional en menor Percepción Social de Inseguridad Pública, según datos que arroja la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENSU) que realiza el INEGI.

La entidad se ubica en el tercer lugar, solamente abajo de los estados de Baja California Sur y Yucatán, primero y segundo lugar respectivamente.

En entrevista televisiva con el periodista Antonio Tello, el fiscal Petronilo Díaz Ponce refirió que el logro es producto de una estrecha

coordinación entre las fuerzas del orden y una gran voluntad y entrega del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, de quien además dijo mantiene una política criminal en su gobierno y una atención puntual al encabezar cada día las reuniones de seguridad.

Por su parte, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Manasés Langarica Verdín dijo que el esfuerzo cotidiano redundará en esta ubicación de la entidad en temas de una mejor percepción de la seguridad, “es un trabajo de todos los días, que lo hacemos en forma coordinada con todas las fuerzas del orden, en el estado y algunos municipios donde hemos sumado de forma total nuestro apoyo”.

También citó el funcionario, las acciones impulsadas por el gobernador, entre ellas, el incremento salarial a los policías, el mejor equipamiento y el incremento del número de efectivos.

El logro en la ENSU es por la constante coordinación de la SSPC a través de la Policía Estatal, fiscalía general, SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional y las Direcciones de Seguridad Municipal.



Llama a respetar resultados oficiales Pide AMLO voto por voto en Venezuela

López Obrador habló de nuevo sobre las elecciones de Venezuela, recomendando un conteo voto por voto para transparentar al ganador legal de los comicios

NotiPress

Durante su conferencia matutina del 30 de julio de 2024, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, abordó la situación electoral en Venezuela. Al ser cuestionado por la prensa sobre

su postura, AMLO **recordó las elecciones de 2006 en México** y compartió un fragmento de su texto cuando solicitó a Felipe Calderón un recuento de votos en aquel momento. En este sentido, el **mandatario mexicano sugirió la opción de contar voto por voto para transparentar las elecciones venezolanas**.

El presidente mexicano hizo un llamado a **mantener la no violencia y evitar confrontaciones**. Se adhirió al dictamen de la autoridad electoral de Venezuela presentado el 29 de julio y **pidió que se avance en el cómputo sin descalificaciones**. Asimismo, reconoció la presencia de propaganda alrededor del tema, considerándola normal en una confrontación política como las elecciones.

Para aclarar dudas, AMLO solicitó “que se den a conocer los resultados, que se limpie la elección si es necesario, que se cuenten votos, lo que aquí no quiso ni Fox ni Calderón”.

Mencionó su caso particular de 2006, cuando **ningún país extranjero u organización se pronunciaron a su favor**. Condenó la “injerencia” de países y asociaciones internacionales, afirmando que él respeta y prioriza la autodeterminación de los pueblos y gobiernos.

Tras leer una página de su libro y comentar sobre la historia mexicana y su participación en las elecciones de 2006, AMLO **reiteró que en el proceso venezolano “se revisen las actas, se cuenten los votos, pero que no haya desconocimiento a priori y que no intervengan aquellos que no actúan democráticamente”**.

Su conclusión fue similar a la del día anterior: “Hay que esperarse al resultado, hay una autoridad electoral que va a resolver”. Además, AMLO criticó a la Organización de Estados Americanos (OEA) por su injerencia y falta de credibilidad y representación efectiva de América: “¿Qué se tiene que meter la OEA? La OEA perdió credibilidad. No hay fundamentos con los que pueda sostener la victoria del otro candidato. La OEA no es democrática ni autónoma ni representa a los países de América. La organización debe reformarse, ya que no sirve, sino solo para agravar los problemas”.

Consulta el Fondo de Ahorro Nayarit (FAN) ahí está tu dinero para cuando decidas retirarte de la vida laboral, es tuyo y de nadie más.

CONSULTA TU FAN EN:

<https://sif.xxi-banorte.com/axxi/pages/login>

LA PARTERÍA TRADICIONAL

¿Qué es la Partería Tradicional?

Es la combinación de conocimientos *médicos y espirituales* para brindar atención integral a *mujeres* durante el *embarazo, parto y postparto*.

Contexto Histórico

Los primeros registros de *las parteras* datan de la *época prehispánica*, en aquel periodo llegaron a gozar de *gran prestigio* dentro de los *pueblos indígenas*.

La Filosofía Natural

A diferencia de los partos en hospitales, *las parteras mexicanas* promueven *partos naturales*. Respetan los tiempos y procesos naturales del cuerpo de *la mujer*, evitando intervenciones innecesarias y creando un *ambiente seguro*.

La Reforma a la Ley

En el *H. Congreso del Estado de Nayarit* se aprobó la *reforma a la Ley de Salud*, la cual busca impulsar el *respeto* al conocimiento de *los y las parteras tradicionales*, su *derecho* a la *identidad cultural* y la protección del *patrimonio indígena*.

Es necesario generar acciones que *respeten, garanticen y protejan* el ejercicio de *las parteras tradicionales*, en condiciones de *dignidad* y acorde con sus *métodos y prácticas* curativas.

www.congresonayarit.gob.mx